



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de agosto de 1977

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 102-508 por el que se fijan Bases Especiales de Tributación del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el Giro de Editoras de Periódicos y Revistas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Subsecretaría de Ingresos.—

Número del oficio: 102-508.

A los CC. Causantes del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el giro de Editoras de Periódicos y Revistas.

P r e s e n t e .

Por virtud de los nuevos elementos aportados por las asociaciones representativas del giro de editoras de periódicos y revistas y considerando que de los elementos citados se desprende que subsiste la situación particular de operación de los causantes mencionados que han motivado la expedición de bases especiales para el pago del impuesto al ingreso global de las empresas, con fundamento en el Artículo 91 del Código Fiscal de la Federación, se revoca el oficio circular No. 102-418 de fecha 3 de junio de 1977, publicado en el "Diario Oficial" del 6 de junio del mismo año, y se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.—Se establecen con carácter optativo bases especiales para determinar el ingreso global gravable del impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el giro de Editoras de Periódicos y Revistas por el ejercicio de 1977.

Podrán optar por las presentes bases especiales, los causantes personas físicas y morales que se encuentren al corriente en el pago del citado gravamen hasta el ejercicio de 1976.

SEGUNDO.—Son objeto de estas bases especiales los ingresos brutos percibidos por:

a) Las actividades propias del giro consistentes en producción, edición, distribución y venta de periódicos, revistas y libros, y,

b) Certificados CEDI recibidos por operaciones realizadas en 1977, publicidad efectuada a empresas de espectáculos, cubierta mediante un porcentaje sobre boletos vendidos, recuperación por venta de desperdicios de materias primas, y recuperación de incapacidades pagadas al personal de la empresa por enfermedades y riesgos.

TERCERO.—El ingreso global gravable correspondiente a los ingresos brutos señalados en el punto SEGUNDO anterior se determinará como sigue:

1.—El relativo al inciso a), aplicado un 7% al valor de las compras de papel que efectúen durante el ejercicio.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de agosto de 1977 | No. 26

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 102-508 por el que se fijan Bases Especiales de Tributación del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el Giro de Editoras de Periódicos y Revistas.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

(viene de la página uno)

Al respecto, se entiende por valor de papel adquirido el que resulte de las facturas expedidas por Productora e Importadora de Papel (PIPSA) incluidos los cargos hechos por fletes y otros conceptos. No se incluirá en el valor del papel comprado, el precio de transporte desde puerto Mexicano a las bodegas del periódico, ni las comisiones de cobro y cobranza del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., ni los gastos de almacenamiento de aduanas u otros lugares.

2.—El referente al inciso b) se considerará incluido dentro del 7% antes citado siempre y cuando el ingreso bruto respectivo no rebase el 5% de los ingresos totales, en caso contrario, se estará a lo dispuesto, en el punto inmediato siguiente.

CUARTO.—Quienes perciban ingresos provenientes de otras actividades, determinarán el ingreso global gravable correspondiente de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el que se sumará al que resulte conforme a los párrafos que anteceden con excepción del relativo a productos o rendimientos del capital el cual se determinará en los términos del Capítulo II del Título III de la propia Ley.

QUINTO.—El impuesto correspondiente se calculará aplicando al ingreso global gravable que resulte la tarifa del Artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la renta en vigor.

SEXTO.—El impuesto anual se cubrirá en cuatro pagos conforme a las siguientes reglas:

a) Tres pagos provisionales que efectuarán dentro de los primeros quince días de los meses quinto, noveno y duodécimo del ejercicio.

b) Un pago definitivo que se realizará dentro de los tres meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Quienes inicien operaciones con posterioridad al 31 de diciembre de 1976, quedan relevados de la obligación de efectuar los pagos provisionales citados por lo que deberán cubrir dicho impuesto en una sola exhibición dentro del plazo señalado en el inciso b).

SEPTIMO.—Los pagos que se refiere el punto anterior se harán como sigue:

a) Cada pago provisional será igual al 25% del impuesto anual cubierto en el ejercicio de 1976.

b) El importe del pago definitivo será la diferencia que resulte entre la suma de los pagos provisionales y el impuesto anual que corresponda.

c) Al efecto quedan relevados de la obligación de hacer los pagos provisionales en los términos del Artículo 35 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

OCTAVO.—Para los efectos de los mencionados pagos, deberán presentar por cuadruplicado los formularios de declaraciones aprobadas por esta Secretaría, con todos sus anexos en las Oficinas Federales de Hacienda Principales, Subalternas o Agencias que correspondan a su domicilio o en las instituciones bancarias autorizadas al efecto sin que en ningún caso proceda la solicitud de devolución o compensación.

NOVENO.—Los pagos a que se contrae el punto SEXTO que se realicen fuera de los plazos señalados darán lugar al cobro de recargos en los términos del Artículo 22 del Código Fiscal de la Federación, con excepción del primer pago provisional el cual deberá enterarse a más tardar el día 31 de agosto del presente año sin causación de recargos.

DECIMO.—Para los efectos de las presentes bases deberán cumplir además con las siguientes obligaciones:

1.—Comunicar su aceptación por escrito a más tardar el 31 de agosto de 1977, a la Administración Fiscal Regional que corresponda a su domicilio, si en el ejercicio de 1976 obtuvieron ingresos acumulables hasta de veinte millones de pesos, o a la Dirección General de Administración Fiscal Central, si dichos ingresos excedieron a esta cantidad. A dicho escrito deberán adjuntar copia de los comprobantes de pago del impuesto al ingreso global de las empresas por el ejercicio de 1976.

Quienes inicien operaciones con posterioridad al 31 de diciembre de 1976, deberán presentar el escrito de referencia dentro de los quince días siguientes a la iniciación de operaciones o a más tardar el 31 de agosto de 1977, acompañado de la fotocopia del avi-

so respectivo ante la Administración Fiscal Regional correspondiente, excepto cuando se trate de iniciación de operaciones de sociedades con capital social mayor de veinte millones de pesos, en cuyo caso se deberán presentar en la Dirección General de Administración Fiscal Central.

Los causantes que no comuniquen su opción dentro de los plazos señalados, quedan sujetos a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

2.—Llevar su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor.

DECIMO PRIMERO.—Las autoridades fiscales competentes podrán en todo momento, solicitar de los causantes además de los datos que se mencionan en los puntos anteriores cualesquiera otros informes o documentación que estimen pertinente.

Quedan advertidos de que en caso de no proporcionar los informes y/o documentación solicitada, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32, Fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, independiente de la imposición de las sanciones que procedan de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación.

DECIMO SEGUNDO.—En caso de incumplimiento a las bases señaladas en este oficio, esta Secretaría podrá revocar automáticamente la opción ejercida por el contribuyente, aplicando en consecuencia el régimen general en materia del Impuesto sobre la Renta; asimismo, esta Secretaría se reserva las facultades de vigilancia, comprobación y liquidación a que se refieren los Artículos 13 y 14 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el 83 y 88 del Código Fiscal de la Federación vigentes.

En consecuencia, deberán conservar invariablemente a disposición de esta Secretaría, los libros, registros y documentos relacionados con sus operaciones durante cinco años, contados a partir de la fecha de presentación de su declaración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 29 de julio de 1977.—El Subsecretario de Ingresos, **Ignacio Pichardo Pagaza**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 11 de agosto de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

REYNA RAMOS OBISPO, propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en San Andrés Ocotepéc, del Municipio de Tejupilco, de este Distrito Judicial.

DESCRIPCION: Norte 85.70 metros con Maximiliano Aviles; Sur 101.60 metros con Alfonso y Cristina Ramos Obispo, Oriente; 25.80 metros, con camino Real de Sultepec a Temascaltepec, y Poniente 45.20 metros, con Herlinda Ramos Leandro, con superficie de 3328.12 M2.

Se hace el presente, su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para todos los efectos legales consiguientes a que haya lugar, acuerdo Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 22 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica. 2563.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FIDEL ALARCON VILLALOBOS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "TLAMACA", ubicado en Temascalapa, de este Distrito Judicial, con superficie de 16,683.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE, 60.00 mts., con CALLEJON SIN NOMBRE; SUR, en línea quebrada en dos tramos, el primero 42.00 mts., y 90.00 mts., con FIDEL MEDINA Y FORTINO ARREDONDO; ORIENTE, 172.00 mts., con BERNABE SANCHEZ; PONIENTE 160.00 mts. con JOSE MEDINA Y CIPRIANO GONZALEZ.

Se expide el presente edicto para su publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico el HERALDO mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de junio de 1977.—Damos Fe.—C. Testigo de Asistencia, **Lic. Lauro Vite Arenas**.—Rúbrica. C. Testigo de Asistencia, **Cristina Cruz García**.—Rúbrica. 2564.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR: MARGARITO PEREZ GUTIERREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "TEOPANACASCO", ubicado en el poblado de Zapotlán, municipio de Atenco, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 12.00 mts. con calle Zaragoza; SUR: 11.60 mts. con Juana Rojas; al ORIENTE: 12.00 mts. con Raymundo Gutiérrez Salazar y PONIENTE: 12.00 mts. con Jaime Martínez M., con una superficie total aproximada de 148.50 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Accesos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

2566.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SALOME AGUILA RODRIGUEZ.—Promueve Información Ad-perpetuam sobre cuatro terrenos de propiedad particular denominados: "TLATOXCA", "TEATZIZICASTITLA", "TEPEPATLACO" e "IGNOPILOCO" ubicados en la población de Tepetlixpa, Municipio del mismo nombre; que mide y linda el primero: Norte.—36.00 Mts. con Francisco Martínez.— Sur.—35.00 Mts. con Callejón Tabasco. Oriente.—16.00 Mts. con Fausto Aguila.— Poniente.—18.00 Mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz. El Segundo.—Norte.—127.00 Mts. con Gregorio Aguila. Sur.—124.00 Mts. con Santiago Aguila.— Oriente.—28.32 Mts. con Juan B. Martínez.— Poniente.—54.86 Mts. con Calio.— El Tercero.—Norte.—141.00 Mts. con Barranca.— Sur.—55.00 Mts. con Barranca.— Oriente.—240.00 Mts. con Silvestre Aguila. Poniente.—240.00 Mts. con Agapito Pomposo. Y el último de los nombrados. Norte.—121.00 Mts. con Juan Martínez. Sur.—104.35 Mts. con Gregorio Aguila. Oriente.—105.50 Mts. con Juan B. Martínez y Poniente.—70.29 Mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero".—Chalco, México a 22 de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario en Materia Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

2573.—27, 30 agosto y 1.º sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

RAQUEL AVILA GARCIA DE PLUMA, promueve Información Ad-perpetuam del Sitio con Paredones sin denominación especial, ubicado en Miraflores, México, mide y linda: Norte.—14.50 Mts. con Jacinta Soriano. Otro.—3.50 Mts. con Jacinta Soriano. Sur.—11.20 Mts. con Gregorio Mendoza. Otro Sur.—6.00 Mts. con Jacinta Soriano. Oriente.—50.00 Mts. con Jacinta Soriano. Otro Oriente.—12.30 Mts. con Jacinta Soriano. Poniente.—14.00 Mts. con Gregorio Mendoza.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero".—Chalco, México, a 19 de agosto de 1977.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

2574.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ELVIRA MORENO ALVAREZ DE DIAZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TLATEL", ubicado en Cuautzingo, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 60.46 Mts. con Ejido de Cuautzingo; SUR: 60.50 Mts. con Carril; ORIENTE: 260.00 Mts. con María Loreto Moreno y Pedro Huerta García; PONIENTE: 260.00 Mts. con María Loreto Moreno.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Dado en Chalco, Méx., a los 17 días del mes de agosto de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

2575.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANGEL ISIDRO FLORES GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 840/977, de una casa con terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán perteneciente a este Distrito: NORTE, 10.00 Mts. colinda con terreno de Marcelino Cano Carreño; SUR, 10.00 Mts. colinda con terreno de Juan Estrada Ramírez; ORIENTE, 6.00 Mts. con calle de Matamoros y AL PONIENTE, 6.00 Mts. con Marcelino Cano Carreño, con superficie de la casa de 50 a 60 Mts. de tabicón y el terreno en sí de 60 metros aproximadamente; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

2576.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN AVILA LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto del predio y construcción denominado "CAPOLCO", ubicado en el barrio de Santiaguillo, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 10.00 con Magdalena Ayala de Lujano; Sur, 10.00 mts. con camino; ORIENTE: 10.00 mts. con Marcial Ayala y PONIENTE. 10.00 mts. con camino; haciendo una superficie de cien metros cuadrados aproximadamente.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los doce días de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

2605.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

TEODORA MEJIA VIUDA DE BENITEZ, promueve Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "YANCUITLALPAN", ubicado en Tenamatitlan, mide y linda: Norte.—32.00 Mts. con J. Dolores de la Rosa.— Sur.—32.00 Mts. con la calle de Sonora.— Oriente.—37.50 Mts. con Francisco Ocampo.— Poniente.—37.50 Mts. con Teodora Mejía Viuda de Benítez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero".—Chalco, Méx., a 22 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

2606.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1014/977, FRANCISCA ESCALONA ORTEGA, promueve diligencias de Información ad-Perpetuam sobre un terreno de labor ubicado en el Pueblo de Santa María de las Rosas Yaquittalpan de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE —21.26 Mts. con Francisco Escalona Espinoza. AL SUR.—21.80 Mts. con Francisco Ortega Torres de electrificación; AL ORIENTE.—117.00 Mts. con Rodolfo Escalona, Dolores Escalona y Sotero Mercado y al PONIENTE.—117.00 Mts. con Francisco Escalona, con una superficie total de 2254.00 Metros Cuadrados.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

2612.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JACQUELINE GONZALEZ BARRERA, promueve Información Ad-Perpetuum, justificar posesión, predio ubicado, calle Manuel Doblado No. 3, Barrio de Santa María, Ocoyoacac, Lerma; mide y linda: al Norte 22.90 mts. con Carmon González Agüero; al Sur 19.95 mts. con herederos de Rodolfo Ruiz Vilchis y Gabina Montes; al Oriente 19.62 mts. con Valentina Castillo e Inés Montes y al Poniente en 19.62 mts. con Calle de Manuel Doblado.

Publicarse de tres veces de tres en tres días, personas se crea con derechos, pasen decirlo. Lerma, Méx., 23 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica. 2604.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HORACIO ROMAN ARELLANO, en el Exp. 251/977, promueve diligencias información de dominio a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años de las seis fracciones de terreno, que ha continuación se describen y que se encuentran ubicadas en la sección denominada los "ISTAMILES" en Ixtapan de la Sal, Estado de Méx., cuyas medidas y colindancias son:

Primera fracción terreno ubicado sobre la calle de Hidalgo esquina con calle de Canada de Ixtapan de la Sal, Méx., al Norte en 4.00 mts; JOSE HERNANDEZ; al Sur; 23.35 mts. calle de Canada; Oriente 35.00 mts., con calle Hidalgo; al Poniente en dos líneas quebradas, la Primera con 17.00 mts. con JOSE LARELA LOPEZ; la segunda en 23.00 mts. con ARTURO A. SAN ROMAN, teniendo dicha fracción una superficie de 463.00 mts. con 50 cms. cuadrados.

Segunda fracción terreno ubicado sobre la calle de Hidalgo esquina con calle Canada; al Norte en 19.20 mts., con Prolongación de la Calle de Canada al Sur en línea quebrada 42.45 mts., con ESTEBAN DELGADO; al Oriente 20.00 mts. sobre la calle de Hidalgo en el primer tramo, en el segundo tramo tres mts., de Oriente a Poniente transversal al Río Salado; tercer tramo 20.00 mts. al margen del Río Salado; al Poniente 6.65 mts. con AGUSTIN ARAUJO, luego con deflexión de Oriente a Poniente con 11.35 mts., con una superficie de 792.00 mts. cuadrados.

Tercera fracción terreno ubicado sobre la calle de Hidalgo esquina con calle de Canada; al Norte 5.00 mts. 50 cms. con prolongación de calle Canada; al Sur 4.00 con Río Salado; al Oriente 26.80 mts. con COINTA OCHOA de DIAZ, al Poniente 24.50 mts. con calle Hidalgo.—Con una superficie de 121.63 mts. cuadrados.

Cuarta fracción terreno ubicado sobre la calle en Proyecto de los ISTAMILES; al Norte 15.20 mts. con AGUSTIN ARAUJO; al Sur 17.96 mts. con Calle al Proyecto y al Poniente en 9.65 mts. con DOLORES ARAUJO VDA. DE ROJO DE LA VEGA; con una superficie de 73.34 mts. cuadrados.

Quinta fracción terreno ubicada sobre la calle de Hidalgo y con calle de Proyecto en los ISTAMILES; al Norte 12.20 mts. con LUIS HERNANDEZ; al Sur con 14.50 mts. con calle en Proyecto; al Oriente en 6.50 mts. sobre la calle Hidalgo, y una flexión de 9.90 mts. con ARTURO SAN ROMAN; al Poniente con 17.85 mts. con AGUSTIN ARAUJO.— Con una superficie de 225.00 mts. cuadrados.

Sexta fracción terreno ubicado sobre la calle Hidalgo y con calle en proyecto de los ISTAMILES; al Norte 55.00 mts. con calle al Proyecto; al Sur 25.00 mts. con ARTURO SAN ROMAN, y 19.83 mts. en línea quebrada con JOSE BELGARA Y ARTURO SAN ROMAN — al Oriente 7.60 mts. con ARTURO SAN ROMAN.—con una superficie de 282.00 mts. cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos GACETA GOBIERNO ESTADO y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, México, veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 2609.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RIVERA JIMENEZ LAZARO ha promovido ante este Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INMATRICULACION respecto de un predio "Sin Nombre" ubicado en la Colonia Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, el cual mide y linda:

AL NORTE 74.70 Mts. con Lazaro Rivera.

AL SUR 70.00 Mts. con calle del Panteón Municipal.

AL ORIENTE 28.15 Mts. con José Celestino Ch. Zariñón.

AL PONIENTE 15.00 Mts. con Angel Mozo C.

Con superficie de 1,397.50 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico La Provincia de ésta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de TRES DIAS para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2610.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1002/977.—FILIBERTO VALLEJO CONDESA, promueve Información de Dominio, sobre tres inmuebles ubicados en el Pueblo de Zinacantan, de éste Distrito Judicial: Terreno con casa que mide y linda: NTE 13.10 Mts. con Calle Independencia SUR 13.00 Mts. con Juan Garduño; OTE. 70.50 Mts. con Francisco García, Camerino García y Joaquín García; PTE. 71.70 Mts. con Guillermo Esquivel. Superficie 927.85 Mts. Terreno de Labor que mide y linda: NTE. 4.40 Mts. con Sabas Mejía; SUR 4.40 Mts. con Rosa Martínez; PTE. 122.00 Mts. Tomás Mendoza; OTE. 122.00 Mts. Juan Alvarez; Superficie 536.03 Mts.— Terreno de labor mide y linda SUR 14.35 Mts. Isaias Gómara; OTE. línea que va de SUR a NTE. de 44.25 Mts. con Bertoldo Esquivel; PTE. línea va SUR a NTE. de 42.50 Mts. con Francisco y Camerino García. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Heraldo de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a veintidos de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa.—Rúbrica.

2613.—27, 30 agosto y 3 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

181/1977.

SALOMON OROPEZA RAMIREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominada TL ARENAL, ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: Norte, 26.80 metros con José Gómez Sánchez; Sur, 26.70 metros con Pinar Escobar, Oriente, 15.50 metros con Altaquiza Reyes y Poniente, 15.50 metros con Calle.

Para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, editados en Toluca y Valle de México y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 14 días de Junio de 1977.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2620.—30 agosto, 10 y 22 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

En el expediente número 64/977 relativo a la providencia precautoria sobre aseguramiento de bienes promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, por el señor Manuel Reyes Domínguez, en relación con la sucesión de la señorita Amalia Velasco Ramírez, con esta fecha recayó un auto en dicho expediente, en el que con fundamento con el artículo 959 en relación con el 957 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, por medio del presente edicto se hace saber el fallecimiento sin testar de la señorita Amalia Velasco Ramírez acaecido a las 11:30 minutos del día doce de mayo del presente año en la casa número tres de la Plaza Hidalgo de Tejupilco del Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, llamando a los que se crean con derecho a la herencia y comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, publicándose además un ejemplar de este edicto por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta del Gobierno, del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, México en virtud de que los bienes exceden del valor de un mil pesos.

Expido el presente por acuerdo C. Juez Mixto Primera Instancia de este Distrito para su publicación en Gaceta del Gobierno editada en Toluca, y en demás lugares públicos. Doy fe.—Temascaltepec, México a 24 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica.

2619.—30 agosto y 6 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. NICOLASA VELAZQUEZ.

PRESENTE.

ESPERANZA ESQUIVEL MAYA, demanda a usted en Juicio escrito la Usufructuación que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción del terreno ubicado en el Barrio de Huiztla, que es la parte restante que le queda a ese terreno, donde se construyó una casa compuesta de dos piezas, corredor y un pequeño patio que mide y linda: AL NORTE, 7.00 Mts. con callejón de las marías; AL SUR, 8.00 Mts. con el mismo vendedor; AL ORIENTE, 18.00 Mts. con Francisco Romero; y AL PONIENTE, 11.00 con el señor Velázquez. El C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando copia simple en la Secretaría. Lo que se hace constar por medio de éste, que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México a 16 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2621.—30 agosto, 8 y 17 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FROYLAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "GARITA", ubicado en San Juan Teacalco, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,546.12 M2. que linda: NORTE, 30.00 mts. con Francisco Sánchez González; SUR, 27.00 mts. con Carretera a Santo Domingo; ORIENTE, 55.50 mts. con Francisco Sánchez; y AL PONIENTE, 53.00 mts. con Silvestre Sánchez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico EL HERALDO, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 18 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2623.—30 agosto 3 y 6 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ROBERTO FLORES PEREZ, promueve Diligencias de información de Dominio respecto de dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de Capulhuac y miden y lindan. PRIMER TERRENO AL NORTE, 68.35 Mts. con María Juárez; SUR, 66.65 Mts. prolongación calle Corregidora; ORIENTE, 99.90 Mts. con José Navidad; PONIENTE, 99.60 Mts. con Román Arellano, y SEGUNDO TERRENO: NORTE, 3 líneas 128.85, otra de sur a norte 2.90 y la última de 149.70 Mts. con, la 1a. y la 2a. línea con Lorenzo Aldama y la 3a. con Bartolo Linares; SUR, 3 líneas 229.00 Mts. y otra de sur a norte 29.90 Mts. con Juan Robles y 41.80 Mts. con Juan Robles; ORIENTE 52.95 Mts. con Jorge Arellano y Francisco Flores; PONIENTE, 91.75 Mts. con calle sin nombre.—Publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se edita en Toluca, México, para los efectos legales a que haya lugar.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2622.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARCO ANTONIO URRUTIA SALDIVAR, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ZOTITLA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,817.00 M2. que linda: NORTE, 115.00 mts. con Miguel Rivera Manzo; SUR, 114.50 mts. con David Urrutia Saldivar; ORIENTE, 15.75 mts. con Guillermo Bojorge; y AL PONIENTE 16.00 mts. con Callejón de Castillo.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico EL HERALDO, se expide el presente Edicto en Otumba, México, a 18 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2624.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DAVID URRUTIA SALDIVAR, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ZOTITLA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,728.00 M2. que linda: NORTE, 114.50 mts. con Marco Antonio Urrutia S.; SUR, 90.90 mts. con Joaquín Rivera Manzo; ORIENTE, 15.00 mts. con Guillermo Bojorge; y AL PONIENTE, 15.00 mts. con Callejón de Castillo.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico EL HERALDO, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 18 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2625.—30 agosto 3 y 6 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BALEIRO LOPEZ MERCADAYO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TEPETLAPA", ubicado en el pueblo de Oranbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México con superficie de 2,160.00 M2. que linda: NORTE 39.50 mts. con Baquería SUR 27.32 mts. con Callejón; ORIENTE, 78.75 mts. con Heriberto Morcayo, Rafael Granada y Emiliano Gutiérrez; y AL PONIENTE, 75.26 mts. con Fidel Cervantes.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico EL HERALDO, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 18 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2626.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BODOLITO RAMIREZ.

AGUSTINA GONZALEZ DE MIRANDA, en el expediente marcado con el número 581/977, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapción del lote del terreno marcado con el número 23, de la Manzana 77, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con Lote 24; AL SUR: 21.50 Mts., con Lote 22; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Lote 12; Ignorándose su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide al presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Autos del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2627.—30 agosto, 8 y 17 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAGDALENO BORJA RIVERA.

AUSTREBERTA LOPEZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 394/77, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapción del lote de terreno número Dos y cuatro de la Manzana cuarenta y seis de la Colonia Ampliación Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con el lote dos; AL SUR: 17.00 Mts., con el lote 4; AL ORIENTE: 9.10 Mts., con el lote 28; Y AL PONIENTE: 2.50 Mts., con la Calle Santa Monica; Ignorándose su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide al presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Autos del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2628.—30 agosto, 8 y 17 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIO CASTILLO FERNANDEZ.

BERTHA CESAR DE HERRANDEZ, en el expediente marcado con el número 756/377, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapción del lote número 23, de la Manzana 91, de la Colonia Vicente Villada, en Ciudad Nezahualcóyotl, México que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con Lote 25; AL SUR: 21.50 Mts., con Lote 24; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Lote 5; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 5; Ignorándose su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide al presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Autos del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2629.—30 agosto, 8 y 17 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN ALVAPADO MORALES.

IGNACIA TURROBIARTES MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 590/977, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapción del lote número 10 de la Manzana 71 de la Colonia José Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con Lote 9; AL SUR: 21.50 Mts., con el lote 11; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 7 actualmente Tarapaya; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Lote 21, con una superficie de 215.00 Mts2. Ignorándose su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide al presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Autos del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2630.—30 agosto, 8 y 17 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ESPERANZA AVILA DE GONZALEZ, promueve diligencias de información al-perpetuam casa y construcción ubicada esquina calles Emilio R. Becerra y avenida Becerra en Cabecera Municipal Amatenango, siguientes medidas y colindancias: Norte seis metros sesenta centímetros con Josefina Avila de Hurtado; Sur, misma medida con Moises Avila Garrido, Oriente veintidós metros cincuenta centímetros con el mismo colicante y Poniente misma medida anterior con calle Emilio R. Becerra.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", se expide al presente en Valle de Bravo, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

2631.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

El señor SOTERO OSORIO LOXA, se ha presentado ante este Juzgado, para que por su propio derecho, promueva diligencias de INFORMACION DE DOMINIO en la vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno situado mismo que se encuentra ubicado en la Ranchería denominada GOPILES DE TEHUASTEPEC, perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE en tres líneas de 180.00 Metros, quedando el resto de 77.50 Metros y lindando al Oriente de 200.00 Metros, con la calle Bonita o Caballero, al SUR 323.00 Metros con tierras conrindas de la Alquería Temascaltepec, al ORIENTE en cuatro líneas de 200.00 Metros, 77.50 Metros, 147.00 Metros y 190.00 Metros con Bartolomé Caballero López; al PONIENTE de 229.25 Metros por carretera Valle de Bravo-Temascaltepec, mismo que se encuentra dado de alta en la Administración de Rentas del Estado en este lugar bajo la cuenta número 3275-R, con un valor fiscal de \$10,300.00. El C. Juez de los autos, ha ordenado su amplia publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y uno de mayor circulación en la ciudad de Toluca, capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, por personas que se nombró con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., agosto 12 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, **Severiano González G.**—Rúbrica.

2638.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ CAMPOS.

Promueve Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "TEPOXAUCO" ubicado en San Francisco Mazapan de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 40.60 Mts. con Calle Minerva; AL SUR, 22.00 Mts. con Rafael Martínez Campos; AL ORIENTE 26.50 Mts. con Refugio Martínez Oliva. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México, a dos de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

2632.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ASCENCION MARTINEZ CAMPOS.

Promoviendo información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TEPOXAUCO" ubicado en San Francisco Mazapan de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 30.00 Mts. con Avenida Puente; AL SUR, 40.00 Mts. con Calle Minerva; AL ORIENTE, 43.50 Mts. con Ma. Cruz Martínez Campos; AL PONIENTE 62.00 Mts. con Callejon Mina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a dos de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

2633.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ MARTINEZ.

Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "TEPOXAUCO" ubicado en San Francisco Mazapan, de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias: AL NOROESTE 52.95 Mts. con Avenida Puente; AL SUROESTE 55.96 Mts. con Calle Minerva; AL PONIENTE 21.00 Mts. con Ma. Cruz Martínez Campos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a dos de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

2634.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

OTILIA REYES CRUZ.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido respecto de un terreno rústico ubicado en San Juan Atezcapán, Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE 80.00 Metros con AURELIA BASILO; SUR 50.00 Metros con SANTIAGO OSORIO; ORIENTE 48.00 Metros con SANTIAGO OSORIO; PONIENTE 86.00 Metros con FIDEL ESTRADA, con una Superficie aproximada de 4,355.00 M2.

Para su Publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de Mayor Circulación en la Capital del Estado, Valle de Bravo, México, a 24 de Agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica.

2635.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

SERGIO FEDRAZA DIAZ.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno Rústico ubicado en el lugar denominado El Salo, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORESTE en cinco líneas 18.00, 34.00, 20.15, 16.00 y 19.00 Metros, con carretera de Valle de Bravo, México; NOROESTE 18.00 Metros con SANTOS REYES; SUROESTE en tres líneas 15.70, 25.40, y 29.00 Metros con MERCEDES HERNANDEZ DE REYES; SURESTE 65.50 Metros con MERCEDES HERNANDEZ DE REYES, con una Superficie aproximada de 4,310.60 M2.

Para su Publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de Mayor Circulación en la Capital del Estado.—Valle de Bravo, México, a 24 de Agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica.

2636.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

El señor BONIFACIO CABALLERO LOPEZ, se ha presentado en este Juzgado para promover diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rustico, mismo que se encuentra ubicado en la ranchería denominada GODINES TEHUASTEPEC, perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrito Judicial, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE 650.00 Metros, colinda con Alicia López de Gomez; al SUR en tres líneas de: 180.00 Metros, 200.00 Metros y de 147.00 Metros, colinda estas tres líneas con Sotero Osorio Loza; al SUROESTE: en dos líneas de 389.00 Metros, colinda con tierras comunales de la Alborada Temascaltepec y 20.00 Metros, con Sotero Osorio Loza; y al PONIENTE en cuatro líneas de: 161.00 Metros con carretera Valle de Bravo-Temascaltepec, 77.50 Metros, 77.50 Metros y 100.00 Metros estas tres últimas líneas con Sotero Osorio, dicho inmueble tiene un valor de \$18,000.00 y se encuentra dado de alta en la Administración de Rentas del Estado, en este lugar, bajo la cuenta número 3274-R, y que lo adquirió de Alicia López. El C. Juez de los autos, ordena la amplia publicación de la solicitud en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y uno de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Capital, del estado por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que en su caso, con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., agosto 12 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, **Severiano González G.**—Rúbrica.

2637.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

TERESA DIAZ VIUDA DE SOLARES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "ATLATONGO" ubicado en Santa María Ajoloapan Municipio de Tecamac de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE: 60.50 mts. con Raymundo Enciso.— SUR:—54.50 mts. con Barrio de San Pedro.— ORIENTE:—165.00 mts. con carretera Mexico-Pachuca.— PONIENTE:—164.00 mts. con ex-via de Ferrocarril C. Juez ordena publicidad periodicos Gaceta de Gobierno y Herald de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creance derechos deduscan en este Juzgado.—Otumba, México, a 22 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

2639.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN ORTEGA CONTRERAS.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio "CUATLA", ubicado en Tototzingo, Acolman de este Distrito, con medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 Mts. con Calle Morelos. AL SUR 20.00 Mts. con Francisca Martínez. AL ORIENTE 40.00 Mts. con Francisca Martínez. AL PONIENTE 40.00 Mts. con Francisca Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. P. J. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

2640.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HERMELINDA LOPEZ GARCIA en el exp. No. 724/77 promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Antonio Buenavista el cual mide y linda: NORTE 16.70 Mts. con Sra. Petra Romero; SUR 12.50 M. con calle de Artes y Oficios; ORIENTE 49.00 M. con terreno y casa de Atilano Sánchez; PONIENTE 43.60 M. en otra línea 5.00 M. y en otra línea del oriente 9.30 M. colindando con la casa del señor Sánchez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y Heraldillo de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Doy fe.—Rúbrica.

2644.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Luz GABRIELA COVIAN DE RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "MONJONTITLA", ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 24.40 metros con Jesús Valencia F; SUR 24.40 metros con Regadera; ORIENTE 99.30 metros con Helios Ramírez A.; PONIENTE 99.30 metros con Jesús Valencia E.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Méx., a 18 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

2641.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 703/75, promovido por Salvador Díaz Castañeda contra Salvador Delgado, fueron señaladas las once horas del día seis de septiembre próximo para que en el lugar de este juzgado tenga verificativo la Tercera Almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en Texcoco número 923, en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:—Al Norte, 15.00 metros con calle de su ubicación; al Sur, 15.00 metros con Vidal González Contreras; al Oriente, 70.00 metros con el Ing. Palomar; y al Poniente, 70.00 metros con el resto de la propiedad.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes, Hipoteca por \$80,000.00 a favor de Salvador Díaz Castañeda y tres embargos Judiciales de \$11,200.00, \$80,000.00 y \$1,800.00 a favor de Salvador Díaz Castañeda.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$162,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos o Puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Primer Secretario, **Lic. Juan Díaz Torres**.—Rúbrica.

2645.—30 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 728/77. HERLINDA LOPEZ GARCIA Y/O JUANA LOPEZ GARCIA promueven diligencias de Información de Dominio, de un terreno y construcción rústica, el cual se encuentra ubicada en la calle de Santos Degollado, No. 15 de la Población de San Antonio Buenavista, perteneciente a éste Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 41.90 Mts. con Porfirio López G., al Sur 41.90 Mts. con calle de su ubicación, al ORIENTE, 33.70 Mts. con calle de Alvaro Obregón; AL PONIENTE, 33.70 Mts. con FRANCISCO SÁNCHEZ, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2642.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO CREMADES GINEF, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "TLATZOMPLITITLA", ubicado en terminos del poblado de Tecamachalco, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 85.20 Mts. con Florencia Medina, actualmente con Fausto Acosta; AL SUR 84.75 Mts., con Robaca González; AL ORIENTE, 26.65 Mts., con Baltazar Jiménez, hoy Silvia Campos; AL PONIENTE, 26.80 Mts., con Andrés Jiménez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero, Texcoco México, a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

2647.—30 agosto, 10 y 22 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 726/977, JOSE JUAN LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en el Poblado de San Antonio Buena vista denominado "EL PLAN" de este Distrito Judicial, mide y linda: AL NORTE 36.67 Mts. camino a San Antonio Buenavista a Cacalomaacán, SUR 37.29 Mts. Anselmo Mejía, ORIENTE 98.67 Hilario Mejía, PONIENTE 98.67 en la margen del Rio Cacalomaacán. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2643.—30 agosto, 3 y 6 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARNULFO CALIXTO HERNANDEZ:

MA. TRINIDAD SERRALDE VDA. DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 361/977, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la USUCAPION, del lote número 1, Manzana 84, Colonia J. Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts., con calle; AL SUR, 21.50 Mts., con lote 2; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con calle; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 30; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se pide al presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acosos, del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2646.—30 agosto, 8 y 17 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCISCO PEREZ FLORES. En el Juicio Ordinario Civil marcado con el número 737/77 el señor Antonio Pérez Flores demanda de Usted la prescripción positiva del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicado en Capultitlán, de este Municipio y Distrito que mide y linda al Norte 28.00 metros con Tomasa Lezama, al Sur 21.00 metros con Celestino Garcés, al Oriente 39.60 metros con Calzada de Colón al Poniente 39.60 metros con Amado González, en virtud de que dice que ha poseído dicho inmueble desde hace más de diez años y con las condiciones exigidas por la ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarla, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el estado, Toluca, México a veintiseis de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2548.—30 agosto, 8 y 17 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

CELIA MARTINEZ DE MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "TOMATLAN PRIMERO", ubicado en el llano de la población del Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE:—169.00 mts. con camino y Rancho de las "RRR".— SUR: 169.50 mts. con Sucesión de Ezequiel Hernández.— ORIENTE:—41.00 mts. con Enrique Alva Martínez.— PONIENTE:—40.50 mts. con Sucesión de Ezequiel Hernández.— C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creance derechos dedusan este Juzgado.—Otumba, México, a 15 de Agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

2649.—30 agosto, 3 y 6 sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS DE TECAMACHALCO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A las ONCE HORAS CON TREINTA MUNITOS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida de las Fuentes Número 34, Esquina con Fuente de la Templanza en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO BALDIO registrado como LOTE ONCE DE LA MANZANA VEINTICUATRO, SECCION FUENTES DE TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 1,390.61 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CON SESENTA Y UN DECIMETRO CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—Con Lote 12, 30 Mts.

AL SUR.—Con Lote 12, 30 Mts.

AL ESTE.—Con Puente de la Concordia 16.00 Mts.

AL OESTE.—7.50 Mts. con Lote 28 y 7.50 Mts. con Lote 27.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTO PREDIAL de la Clave Catastral No. 0980379541, que debe el causante RIVERA TORRES GASPAR, a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$10,351.38 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 38/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito la cantidad de \$1'054,704.00 (UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del terreno Baldío y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., Agosto 13 de 1977.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS.

MARIA TERESA VARGAS CASTELAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

2549.—25 y 30 agosto.

RECEPTORIA DE RENTAS DE TECAMACHALCO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida de las Fuentes Número 34, Esquina con Fuente de la Templanza en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO BALDIO registrado como LOTE TREINTA Y CINCO MANZANA CINCUENTA Y OCHO SECCION BOSQUES DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CHAPULTEPEC, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 1,702.82 M2., (UN MIL SETECIENTOS DOS METROS CUADRADOS Y OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE:—en 52.31 Mts., 41.77 Mts., con Lt. 34.
- AL SUR.—en 69.66 Mts., y 13.59 con Lote 36.
- AL ORIENTE en 13.00 Mts., con fuente del Emperador.
- AL PONIENTE en 26.50 Mts., con propiedad particular.
- EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTO PREDIAL de la Clave Catastral No. 0951015421, que debe el causante FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CHAPULTEPEC, S. A., a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$32,368.80 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$433,373.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del Terreno Baldío y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., Agosto 10 de 1977.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS.

MARIA TERESA VARGAS CASTELAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

2550.—25 y 30 agosto

NOTARIA PUBLICA Núm. 1

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. María Pineda Torres.—Notario Público No. 1.—Texcoco, Méx.

Por escritura número 5,296 del volumen sexagésimo sexto de fecha diecisiete de agosto del presente año, otorgada ante mí, por los señores AMPARO CONSTANTINO ESCOBAR DE ZARATE y JOSE LUIS ZARATE NAVARRO, radicarán en ésta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario número 1,574/976 de la finada María del Consuelo Escobar Arellano, aceptaron la herencia y el cargo de albacea que les fue conferido, protestando su fiel desempeño, manifestando que van a proceder a la formación del Inventario y avalúe de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la Ley por dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Gaceta del Gobierno y La Prensa, expido la presente.

Texcoco, Méx., a 16 de agosto de 1977.

LIC. MARIA PINEDA TORRES.—Rúbrica.

2511.—23 y 30 agosto.

EUROMAC CORPORACION PAPELERA, S. A.

CONVOCATORIA

Por medio de este aviso se convoca a los Accionistas de Euro-mac Corporación Papelera, S. A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de octubre a las 13.00 Hrs. en el local de la Fábrica, situado en la Calz. de Guadalupe No. 332, Cuautitlán, Edo. de México. El Consejo de Administración en su sesión del día 25 de julio de 1977, acordó que se convocara a esta Asamblea al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario.
- III.—Estudio y aprobación, en su caso, de los estados de Balance General y de Pérdidas y Ganancias que contiene el resultado de las operaciones de la Sociedad en el ejercicio comprendido del 1o. de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977.
- IV.—Resolución sobre el destino que deberá darse a las utilidades obtenidas hasta la fecha mencionada.
- V.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración y de Comisarios.
- VI.—Señalamiento de emolumentos.
- VII.—Asuntos de interés general.
- VIII.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán presentar los Títulos de sus acciones.

Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar por mandatarios designados mediante simple carta suscrita por el Accionista.

Cuautitlán, Edo. de México 8 de agosto de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ING. JORGE BARBARA ZETINA.—Rúbrica.

Secretario.

2617.—30 agosto.

EUROMAC CORPORACION PAPELERA, S. A.

CONVOCATORIA

Por medio de este aviso se convoca a los Accionistas de Euromac Corporación Papelera, S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el próximo día 5 de octubre a las 15.00 Hrs., en el local de la Fábrica situado en la Calz. de Guadalupe No. 332, Cuautitlán, Edo. de México. El Consejo de Administración en su sesión del día 25 de julio de 1977 acordó que se convocara a esta Asamblea al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
 - II.—Discusión y aprobación en su caso de la conveniencia de cambiar la fecha correspondiente al segundo pago del aumento de capital decretado en la Asamblea Extraordinaria del 16 de marzo de 1977.
 - III.—Discusión y aprobación en su caso de la conveniencia de aumentar el capital social y su monto.
 - IV.—Estudio y resolución relativos a la conveniencia de reformar las cláusulas cuarta y décima quinta de los Estatutos sociales.
 - V.—Redacción de las cláusulas que se reforman conforme a los puntos anteriores.
 - VI.—Nombramiento de la persona o personas que deberán acudir ante Notario para suscribir el acta de reformas correspondiente.
 - VII.—Redacción, lectura y aprobación del acta relativa a esta Asamblea.
- Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comprobar antes de la hora señalada para la asamblea su calidad de socio, mediante la exhibición del título correspondiente o del certificado de depósito que acredite que lo tienen depositado a su nombre en algún banco de México o del extranjero.
- Igualmente se le recuerda que podrán asistir personalmente o por medio de apoderado nombrado mediante simple carta poder.

Cuautitlán, Edo. de México 8 de agosto de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ING. JORGE BARBARA ZETINA.—Rúbrica.

Secretario.

2613.—30 agosto.

SINCARBON, S. A.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo previsto en el Artículo 183 de la Ley de Sociedades Mercantiles en vigor, se convoca a los Accionistas de Sincarbon, S. A., a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo en el domicilio social de la empresa, ubicado en Ave. del Convento No. 12, Parque Industrial, Santiago Tlaxiaco II, Estado de México, el día sábado 17 de septiembre de 1977 a las diez horas, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Examen del Balance General practicado al 31 de Diciembre de 1976 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Cuenta de Inventarios y demás anexos correspondientes, Informe del Comisario de la Sociedad, Informe de Auditoría e Informe de la Gerencia General.
- Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho exhibir y depositar los títulos de sus acciones, o en caso, los certificados que al efecto expidan instituciones de crédito del país o del extranjero, a más tardar una hora antes de la señalada para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Tesorería de la Sociedad.

Santiago Tlaxiaco, Edo. de México a 26 de Agosto de 1977.

Por Consejo de Administración

Lic. Bernardino Paz Blanco.—Rúbrica.

Tesrero.

2650.—30 agosto.

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS NUMEROS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN.

No.(s)	Sec.(s)	Fecha	Tomo	E X T R A C T O(S)	Pág.(s)
27		8-VIII-77	CCCXLIII	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Fe de erratas de la Circular 305-II-5-15 que consigna la equivalencia de las monedas de los diversos países con el peso mexicano, para efectos fiscales durante el mes de Abril de 1977. Publicado el 30 de marzo de 1977.	6
				SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. Relación de productos medicinales y equiparables a los cuales se les otorga el registro durante el mes de abril de 1977.	8
28		9-VIII-77	CCCXLIII	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Resolución Particular No. 1-VI-568, relativa a la empresa Citizen de México, S. A., ubicada en el Municipio de Lerma, Méx.	7
				SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Oficio por el que se aprueban reformas a los estatutos de la Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel.	9
				Aviso a los industriales, comerciantes y público en general sobre normas para productos industriales DGN-J-14-1977, cable concéntrico de cobre tipo calabrote, formado por cordones flexibles, (cancela la DGN-J-14-1950), y otras.	9
				SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Acuerdo por el que se establece el auxilio que la Dirección General de Auto-transporte Federal, deberá presentar en materia tarifaria en las carreteras federales.	10
30		11-VIII-77	CCCXLIII	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Oficio 192-508 por el que se fijan Bases Especiales de Tributación del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el Giro de Editoras de Periódicos y Revistas.	2
				Oficio Circular 343-282, por el que se establecen para el ejercicio de 1977 bases especiales de tributación para el pago del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas, en el giro de autotransportes.	3
				SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. Acuerdo por el que se autoriza la participación estatal en una empresa que se denominará desarrollo Urbano del Valle de México, S. A. de C. V.	5